



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

8284

Juicio sobre delitos leves 402/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a A.M.D la sentencia condenatoria nº 325, de fecha 16 de noviembre de 2016.

En PALMA DE MALLORCA a 3 de mayo de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

